

ANEXO 2

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO
2023

Kend.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango reconoce que toda actividad realizada por los servidores públicos debe guiarse y sustentarse por el ética, es por ello que, resulta muy importante para la Comisión, la instalación de un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) tal y como lo establecen los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés, expedido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. Este grupo colegiado está integrado por personal reconocido y elegidos a través de un proceso de nominación y elección interno, lo que garantizara su pluralidad y se tomen en cuenta a todos los miembros de la Comisión.

En el segundo año de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés desean realizar acciones tendientes a dejar un conocimiento para que el cambio sea la consecuencia, busca que el área de trabajo sea un lugar en el que cada trabajador se sienta en paz y armonía.


OBJETIVO

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a lo largo del ejercicio 2023, con la finalidad de prevenir y solucionar los posibles conflictos que se pudieran presentar dentro de la Comisión.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	PERIODO	MODO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Cumplir con el número de sesiones ordinarias al año.	Sesionar ordinariamente 3 veces al año.	-Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCL. -Elaborar y aprobar el acta de la Sesión	enero de 2023 - diciembre 2023	Acta de cada sesión del comité. -Lista de asistencia de la sesión ordinaria.	Señalamiento por parte de la Secretaría de Contraloría del Estado, derivado del incumplimiento de los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés",


 Prof. 







OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	PERIODO	MODO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
<p>Dar a conocer nuevamente los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés", expedidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.</p>	<p>Dar a conocer al 100% de los trabajadores de COESVI el Código de Conducta y el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango</p>	<p>Enviar por medio del correo electrónico institucional a los directores de la COESVI los citados lineamientos para que lo compartan con los servidores públicos a su cargo, por el mismo medio u otro mecanismo</p>	<p>20 - 24 de marzo de 2023</p>	<p>-Acuse de recibido por parte de los directores y jefes de departamento. -Lista de distribución de documentos" en la que conste la recepción por parte de los trabajadores.</p>	<p>Incumplimiento a las funciones del Comité contempladas en los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés", expedidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.</p>
<p>Dar a conocer nuevamente el Código de Conducta y el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>Dar a conocer al 100% de los trabajadores de COESVI el Código de Conducta y el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango</p>	<p>Subir por medios electrónicos de la COESVI el Código de Conducta y el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>24 - 28 de abril de 2023</p>	<p>-Capturas de pantalla</p>	<p>Incumplimiento a la función K) del Comité contempladas en los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés", expedidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	PERIODO	MODO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
<p>Dar a conocer el procedimiento para la atención y recepción de denuncias por incumplimiento al Código de Conducta o el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>Dar a conocer al 100% de los trabajadores de COESVI el procedimiento para la atención y recepción de denuncias por incumplimiento al Código de Conducta o el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>Enviar por los medios de difusión con los que cuenta la COESVI el procedimiento para la atención y recepción de denuncias por incumplimiento al Código de Conducta o el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>22 - 26 de mayo de 2023</p>	<p>Capturas de pantalla.</p>	<p>Incumplimiento a la función h) del Comité contempladas en los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés", expedidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.</p>





OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	PERIODO	MODO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
<p>Difundir contenidos gráficos sobre el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>Publicar a través de medios gráficos generalidades del Código de Ética para las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.</p>	<p>Colocar material gráfico en áreas concurridas por los trabajadores de la COESVI.</p>	<p>10 - 14 de julio de 2023</p>	<p>- Documento escaneado del contenido gráfico. - Fotos o video de las publicaciones gráficas del contenido generado</p>	<p>Incumplimiento a las funciones del Comité contempladas en los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés", expedidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.</p>
<p>Continuar con la capacitación en temas de ética y conflictos de interés a todos los servidores públicos de la COESVI.</p>	<p>Contar con un 100% de servidores públicos que conozcan temas de ética y conflictos de interés.</p>	<p>Capacitar a los servidores públicos en temas de ética y conflictos de interés.</p>	<p>18 - 22 de septiembre de 2023</p>	<p>-Lista de asistencia a la capacitación. -Fotografías de la capacitación.</p>	<p>Incumplimiento a las funciones del Comité contempladas en los "Lineamientos generales del comité de ética y de prevención de conflictos de interés", expedidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.</p>










PROF. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO
PRESIDENTE


ING. MAXIMILIANO ARBEOLA CORONEL
SECRETARIO EJECUTIVO


ARQ. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ROLDAN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


LIC. KAREN YULIANA RODRÍGUEZ AMAYA
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


ARQ. LETICIA CAROLINA TARÍN SOSA
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


LIC. BRAULIO ANTONIO LEYVA ROJAS
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango de fecha 21 de febrero de 2023.